



29 DE JULIO DE 2009

**CONCLUYE LA TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DEL
PROYECTO DE LEY DE FINANCIACIÓN DE LA CRTVE: EN
SEPTIEMBRE NO HABRÁ PUBLICIDAD, AUNQUE SE
RESPECTARÁN LOS COMPROMISOS PUBLICITARIOS
ADQUIRIDOS.**

La nueva Ley no ofrece garantías reales de financiación de la CRTVE, que podría perder audiencia e influencia en el panorama televisivo español, al estar muy limitados sus contenidos.

Tras pasar por Congreso y Senado, ha concluido ya la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de financiación de la CRTVE, que, en principio, entrará en vigor el próximo mes de septiembre. Finalmente se han rechazado las enmiendas y los vetos presentados en las cámaras por los distintos grupos parlamentarios, con lo que se acelera todo el proceso y la ley será publicada en el BOE de forma inminente.

Recordamos que APLI se ha posicionado en contra de la Ley, con unos argumentos recogidos casi íntegramente, en las Enmiendas a la Totalidad que ha presentado en el Congreso UPyD.

Éstas son las propuestas de APLI ante los numerosos interrogantes y puntos “oscuros” que plantea esta ley de financiación:

- 1. Que se conviertan en producción propia y se dote de medios para ello, las 4.200 horas anuales de programación que quedan liberadas al eliminar la publicidad de los canales de TVE**
- 2. Que se conserven los puestos, en las mejores condiciones económicas y laborales posibles, de los aproximadamente 140 trabajadores de comercial afectados por esta Ley.**
- 3. Recordamos del peligro que corre la CRTVE de convertirse en una cadena residual y pedimos un sistema de valoración de la programación desarrollada por TVE.**

Lamentamos la limitación para la compra de derechos de emisión de eventos deportivos, para lo que se destinará un 10% de los fondos. Se excluyen de este porcentaje los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!



4. También entendemos que en el Capítulo V se abre la puerta sin límite a la contratación de productos que vienen de fuera, ya que la **hipotética limitación de contratar servicios exteriores y producciones ajenas o mixtas** sin superar más de un 30% la compra a un mismo proveedor, cuenta con **la salvedad de las empresas con poder significativo en el mercado, o que sean titulares de la explotación de derechos exclusivos.**

5. **Pedimos una medida de compensación económica correctora al cierre de cada ejercicio, ya que nos parece escasa la dimensión económica establecida.**

La ley supone una congelación presupuestaria en las dotaciones durante el bienio 2010-2011, un incremento no superior al 1% anual durante el trienio 2012-2014 y un crecimiento ajustado a la previsión del incremento del IPC para el año de referencia, a partir de 2014.

6. Desde APLI creemos **que no está justificada la urgencia con la que se aprueba este nuevo modelo de financiación, que encubre un nuevo modelo de la Televisión Pública y que ignora las recomendaciones del Consejo de Sabios.**

7. **No nos gusta la nueva financiación de la CRTVE -un sector no tiene por qué sostener a otro distinto-, que al final repercutirá negativamente en el bolsillo de todos los españoles.**

8. **Además, este modelo, una mala copia del francés, que está recurrido ante los tribunales, no garantiza que los ingresos publicitarios que pierde TVE vayan a las televisiones privadas. Los anunciantes ya se temen una subida de las tarifas de entre el 20 y el 30% ante una más que previsible saturación en el sector...**

NO A UNA TELEVISIÓN PÚBLICA CON Poca INFLUENCIA, ESCASOS MEDIOS Y CON UNA CLARA LIMITACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

SÍ A UNA TELEVISIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, LÍDER DE AUDIENCIA Y QUE SE PUEDA AUTOFINANCIAR.



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!